

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2023-96



Fecha de ingreso:11-01-2023

Renovaciones:0

Fecha de emisión:24-01-2023

Folio:2023-96

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: HSBC MEXICO S.A. INSTITUCION DE BANCARIA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC

Domicilio: AV. MELCHOR OCAMPO # 2621 Y AV. 20 DE NOVIEMBRE COL. CENTRO

Telefono:

Concepto: RENOVACIÓN DE LICENCIA 2022-132 DE FECHA 26-01-2022. 2 ANUNCIOS TIPO
ADOSADOS. I-20-21

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: ADOSADOS DE 4.28 M. DE BASE X 0.90 M. DE ALTO.

Vigencia de póliza: 01-08-2023

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-022-012-00009-00-0000

Propietario: EDMUNDO CUERVO GARCIA

Domicilio: AVE MELCHOR OCAMPO MANZO 2621 COLONIA CENTRO

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

13 DE ENERO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS. 1	2,886.60
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS. 2	2,886.60
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 5,773.20

ESTE MONTO DEBE PAGARSE EN LA CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

1004 DIAS

RASCING, LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones:

I.- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.

II.- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.

III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.

IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.

V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.

VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 24-01-2023 12:56:16

Usuario:

Dirección: null

302c0214725ed44a5e135f367f4e33adfd0f7b515dfd96d602144d1df152b0068403b7492cb425c4064b4667babb